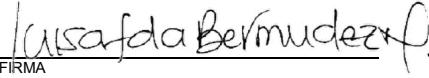
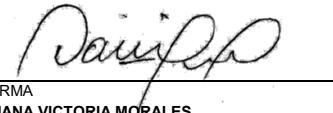


	ACTA DE VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS - ACTA DE INICIO	Código: CT-012-F Fecha: Diciembre/2022 Página: 1 de 1			
Fecha: <table style="border: 1px solid black; display: inline-table; width: 100px; text-align: center; border-collapse: collapse;"><tr><td>2</td><td>9</td><td>2025</td></tr></table>		2	9	2025	
2	9	2025			
Orden de Compra No. <u>150640</u>					
Fecha de Suscripción del contrato <table style="border: 1px solid black; display: inline-table; width: 100px; text-align: center; border-collapse: collapse;"><tr><td>25</td><td>8</td><td>2025</td></tr></table>		25	8	2025	
25	8	2025			
<p>La presente acta corresponde a la evidencia de control de riesgo: "Iniciar ejecución de un acto administrativo sin que exista el registro de compromiso presupuestal" por parte de los supervisores de Contratos".</p>					
<p>En mi calidad de supervisor designado, dejo constancia de la verificación de los requisitos de legalización del (la) <u>Orden de Compra 150640</u> previo al inicio de la ejecución contractual, así:</p>					
1. Contrato <u>firmado por las partes</u> Fecha de suscripción <table style="border: 1px solid black; display: inline-table; width: 100px; text-align: center; border-collapse: collapse;"><tr><td>25</td><td>8</td><td>2025</td></tr></table>		25	8	2025	CUMPLIDO
25	8	2025			
2. Registro Presupuestal No. Registro Presupuestal <u>194525</u> Fecha Registro Presupuestal <table style="border: 1px solid black; display: inline-table; width: 100px; text-align: center; border-collapse: collapse;"><tr><td>26</td><td>8</td><td>2025</td></tr></table> Valor Registro Presupuestal <u>\$ 9.166.662.349,00</u>		26	8	2025	CUMPLIDO
26	8	2025			
3. Garantías del contrato Tipo de póliza (marque con una X) <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento <input checked="" type="checkbox"/> Calidad de los elementos <input checked="" type="checkbox"/> Pago de Salarios y Prestaciones sociales legales e Indemnizaciones Laborales <input checked="" type="checkbox"/> Buen manejo y correcta inversión del anticipo		CUMPLIDO 			
Aseguradora <u>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</u> No. Póliza <u>No. 33-44-101266342</u> <u>Anexo 0</u> Fecha aprobación de póliza <u>1 de septiembre de 2025</u>					
4. Designación de supervisión (cláusula contractual, plataforma, recordatorio correo electrónico): Fecha de designación <table style="border: 1px solid black; display: inline-table; width: 100px; text-align: center; border-collapse: collapse;"><tr><td>2</td><td>9</td><td>2025</td></tr></table>		2	9	2025	CUMPLIDO
2	9	2025			
<p>Con lo anterior se garantiza la existencia y aprobación de la totalidad de los requisitos de legalización, previo a la suscripción del acta de inicio y/o a la ejecución, tal y como se describe en el Manual de supervisión e interventoría CT-002-M.</p>					
<p>Las partes acuerdan que la entrega, revisión y aprobación de la muestra del ETP es un requisito indispensable para continuar con la ejecución contractual. El plazo máximo para la aprobación de la muestra será hasta el 9 de septiembre de 2025.</p>					
<p>En caso de que la muestra no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, el Proveedor contará con hasta dos (2) oportunidades adicionales para su corrección, dentro del plazo máximo contemplado inicialmente, conforme a lo establecido en el AMP.</p>					
<p>Vencido este término sin que se apruebe la muestra conforme a los requisitos contractuales, no podrá iniciarse la fabricación e instalación masiva de imagen y programas; ni se tramitará el anticipo.</p>					
<p>Las partes, dejan claro que los bienes serán entregados a mas tardar el 25 de Noviembre de 2025, sin que ello signifique que el proveedor no pueda efectuar entregas parciales, antes del vencimiento del plazo establecido en el estudio previo.</p>					
<p>Consideraciones Reunión de apertura orden de compra:</p>					
<p>1. El proveedor deberá ajustar el cronograma de ejecución de la Orden de Compra No. OC 150640, de manera que la entrega de los portátiles a Computadores para Educar se realice a más tardar el 25 de noviembre de 2025.</p>					
<p>2. La supervisión de la Orden de Compra No. OC 150640 enviará, a través de correo electrónico, los formatos y el listado de documentos que el proveedor deberá tener en cuenta para la entrega del equipo de muestra.</p>					
<p> FIRMA LUISA FERNANDA BERMUDEZ MONTOYA SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA SUBDIRECTORA OPERATIVO COMPUTADORES PARA EDUCAR </p>					
<p>En consideración a lo anterior, por medio de la presente acta el supervisor designado del contrato, LUISA FERNANDA BERMUDEZ MONTOYA, SUBDIRECTORA OPERATIVO y DIANA VICTORIA MORALES, REPRESENTANTE LEGAL de SELCOMP INGENIERIA S.A.S., contratista, acordamos el inicio de la ejecución del contrato, a partir de la suscripción de la presente acta.</p>					
<p> FIRMA LUISA FERNANDA BERMUDEZ MONTOYA SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA SUBDIRECTORA OPERATIVO COMPUTADORES PARA EDUCAR </p>					
<p> FIRMA DIANA VICTORIA MORALES REPRESENTANTE LEGAL SELCOMP INGENIERIA SAS </p>					